



CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo

Fiscal:

Fecha:	23	10	2019
	DD	MM	AAAA

No. Expediente:

(Portal Transaccional) 2019-PE-0011

No. Documento:

PROSOLI 10-2019-1594-AP

Capítulo:

0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo:

02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

Unidad Ejecutora:

0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Proceso:

Solicitud de publicación de aviso a Licitación Pública Nacional.

Monto Total

200,000.00

Proceso:

Moneda:

PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.2.2.2.01	Publicidad y Propaganda	200,000.00
Total		

El monto de:

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
	23-10-2019	200,000.00

Autorizado por:





Programa Progresando con Solidaridad

No. EXPEDIENTE

PPS-CCC-PEPB-2019-0011

No. DOCUMENTO

PPS-CCC-PEPB-2019-0011

23 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **1594**Objeto de la compra: **Solicitud de publicación de aviso a Licitación Pública Nacional.**Rubro: **Publicidad**Planificada: **Sí****Detalle pedido**

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	22220100	Solicitud de publicación de aviso a Licitación Pública Nacional.	ud	1	200,000.00	200,000.00
Total:						200,000.00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Edificio San Rafael	1	23 de Octubre de 2019

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de estas instituciones no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".

Licda. Virginia Peña

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"



RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE APRUEBA REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Resolución C.C.C. Núm. 0018-2019

Nos., **EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL**, institución del Estado dominicano creada en virtud del Decreto Núm. 488-12, de fecha veintiuno (21) de agosto del año dos mil doce (2012), dictado por el Poder Ejecutivo, con domicilio y asiento social en la Av. Leopoldo Navarro, Núm. 61, edificio San Rafael, sector Miraflores de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por los señores: **LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en calidad de Director Financiero y presidente del Comité; **LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en calidad de Subdirector General Financiero; **LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en calidad de Directora Administrativa; **DRA. LARISSA VERONICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **LIC. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; **LICDA. MARÍA SOSA**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Luego de conformado el Comité, el **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era conocer **UN PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**, en ese sentido, se indicó lo siguiente:



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"

POR CUANTO: A que, la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), establece los principios y normas generales que rigen la contratación pública, relacionada con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse.

POR CUANTO: A que, la referida Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, establece los procedimientos especiales casos de excepción contemplado en su artículo 6, y en su numeral 8, indica *"La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social"* (Sic.)

POR CUANTO: A que, el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), establece *"Los Procedimientos Especiales, Casos de excepción"* en su artículo Núm. 3, que:

*"Artículo 3. Serán considerados casos de excepción y no una violación a la Ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: 10) **La Contratación de Publicidad a través de medios de Comunicación Social: Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de Comunicación Social sin hacer uso de servicios de intermediarios.**" (Sic.)*

POR CUANTO: A que, los procesos de selección de Licitación Pública Nacional, de acuerdo a la Ley Núm. 340-06, en su artículo 18, cuando indica que:

"Art. 18. La convocatoria a presentar ofertas en las licitaciones públicas deberá efectuarse mediante la publicación, al menos, en dos diarios de circulación nacional por el término de dos (2) días, con un mínimo de treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la apertura, computados a partir del día siguiente a la última publicación. (...) (Sic.)"



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"

POR CUANTO: A que, en vista de la obligación de cumplimiento con los preceptos legales existente, se instruye para que se realicen las contrataciones de servicios para las publicaciones en periódicos de circulación nacional para procedimientos de selección para Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de acuerdo a la Ley Núm. 340-06.

POR CUANTO: A que, en todo caso de EXCEPCIÓN, el expediente deberá contener la declaración hecha por la autoridad competente debidamente fundamentada cumpliendo con las garantías procesales y el debido proceso.

VISTA: la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012);

RESUELVE:

PRIMERO RESOLUCIÓN: Se **DECLARA** de **EXCEPCIÓN** la contratación de publicidad en medios de comunicación social a los fines de proceder con la convocatoria para el proceso de **ADQUISICIÓN DE BONOS A UTILIZARSE EN EL RECONOCIMIENTO A COLABORADORES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES PARA USO DE LOS CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS (CTC) Y EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI).**

SEGUNDA RESOLUCIÓN: **ORDENA** como al efecto se **ORDENA** que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta y sus anexos en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

HECHO Y FIRMADO, en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Continúa al dorso.



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Lic. Emilio E. Florentino Fernández
Presidente Comité Compras y Contrataciones

Dra. Larissa V. Castillo V.
Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS

Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz
Subdirector General Financiero

Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle
Directora Administrativa

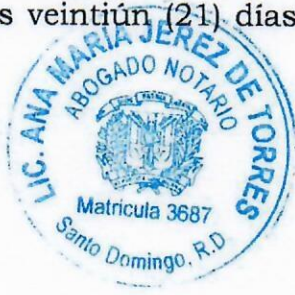
Lic. Edgar E. Abraham Júpiter Bonilla
Representante de la Dirección
Interinstitucional de Planificación

Licda. María Sosa
Responsable de la OAI

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____ Abogado/a y Notario/a Público/a de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. _____
CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz, Dra. Larissa V. Castillo V., Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle, Lic. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla y Licda. María Sosa**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Notario/a Público/a





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo

Fiscal:

Fecha:	29	10	2019
	DD	MM	AAAA

No. Expediente:

PPS-CCC-PEPB-2019- 0011

No. Documento:

PROSOLI -10-2019-1594-CC

Capítulo:

0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo:

02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

Unidad Ejecutora:

0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Proceso:

Servicio de publicación de aviso de Licitación Pública Nacional.

Monto Total

168,600.00

Proceso:

Moneda:

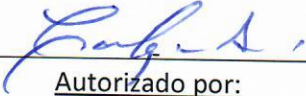
PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	<u>Nombre de la Cuenta Presupuestaria</u>	<u>Apropiación Presupuestaria 2019</u>
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	200,000.00
Total:		

El monto de:

<u>Número de Compromiso</u>	<u>Fecha de Compromiso</u>	<u>Monto de Compromiso</u>
-	29-10-2019	168,600.00


Autorizado por:



Programa Progresando con Solidaridad

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **PPS-2019-01961**

Descripción: **Solicitud de publicación de aviso a Licitación Pública Nacional. Solicitante: Comité de Compras**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Editora El Nuevo Diario, SA**

RNC: **101100508**

Nombre Comercial: **Editora El Nuevo Diario, SA**

Domicilio Comercial: **Francia, Esquina Rocco Cochía, 10201 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-687-7450**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Cheque**

Plazo de pago con recepción conforme: **90 días**

Monto Total: **74,200.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

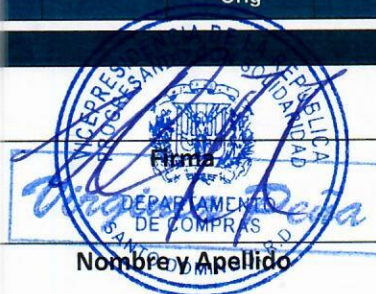
FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Lic. Ingrid Borges

Nombre y Apellido

Firma



Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
2	8210150 1	Publicidad en vallas	1.000000	UD	62881.3 60000	62881.360 000		11318.6448 00	0.000000	74200.004800

	Subtotal RD\$	62,881.36
	Total Descuentos RD\$	0.00
	Total ITBIS RD\$	11,318.64
	Total Otros Impuestos RD\$	0.00
	Total RD\$	74,200.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
2	Publicidad en vallas	Av. Leopoldo Navarro, edif. San Rafael DO	1.00	24/10/2019 11:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

PPS-CCC-PEPB-2019-0011

INFORME FINAL

Solicitud de publicación de aviso a Licitación Pública Nacional. Solicitante: Comité de Compras

En fecha **24/10/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PPS-CCC-PEPB-2019-0011**, denominado **Solicitud de publicación de aviso a Licitación Pública Nacional. Solicitante: Comité de Compras**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Editora Listin Diario, SA	Cotización publicación LD_EXT		100.000000
2	Editora El Nuevo Diario, SA	Cotización ND_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Editora Listin Diario, SA
- b) Editora El Nuevo Diario, SA

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



PPS-CCC-PEPB-2019-0011

Programa Progresando con Solidaridad

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **PPS-2019-01962**

Descripción: **Solicitud de publicación de aviso a Licitación Pública Nacional. Solicitante: Comité de Compras**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Editora Listin Diario, SA**

RNC: **101014334**

Nombre Comercial: **Editora Listin Diario, SA**

Domicilio Comercial: **Paseo de los Periodistas, 10100 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-686-6688**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Cheque**

Plazo de pago con recepción conforme: **90 días**

Monto Total: **94,400.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	------------------------	----------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma]
Lic. Ingrid Bergés
Nombre y Apellido



31/10/19

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	82101504	Publicidad en periódicos	1.000000	UD	80000.00000	80000.00000		14400.00000	0.000000	94400.000000

	Subtotal RD\$	80,000.00
	Total Descuentos RD\$	0.00
	Total ITBIS RD\$	14,400.00
	Total Otros Impuestos RD\$	0.00
	Total RD\$	94,400.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Publicidad en periódicos	Av. Leopoldo Navarro, edif. San Rafael DO	1.00	24/10/2019 11:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma]
Firma
Lic. Ingrid Bergés
Nombre y Apellido

[Firma]
Firma
Nombre y Apellido
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE SOLIDARIDAD
DEPARTAMENTO DE COMERCIO
SAN PABLO DE MITIMO, R.D.

INFORME FINAL

Solicitud de publicación de aviso a Licitación Pública Nacional. Solicitante: Comité de Compras

En fecha **24/10/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PPS-CCC-PEPB-2019-0011**, denominado **Solicitud de publicación de aviso a Licitación Pública Nacional. Solicitante: Comité de Compras**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Editora Listin Diario, SA	Cotización publicación LD_EXT		100.000000
2	Editora El Nuevo Diario, SA	Cotización ND_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Editora Listin Diario, SA
- b) Editora El Nuevo Diario, SA

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -